

La enseñanza laica en El Salvador es injusta

Por Alfonso Ma. Landarech, S. J.

VICTOR HUGO, el más grande de los poetas románticos de Francia, nunca militó resueltamente en el campo del catolicismo. Más aún, algunas de sus obras están puestas en el Índice por la autoridad suprema e infalible de la Iglesia. Se había presentado como candidato en las elecciones para el Parlamento y salió elegido diputado; sin embargo, ni hablaba, ni se presentaba en la Cámara de su patria. Hasta que un día, por tratarse de una cuestión que agitaba grandemente la opinión pública —si había que suprimir la enseñanza religiosa del catecismo en las escuelas de la nación— determinó asistir al Parlamento para tomar parte en el debate sobre la cuestión religiosa. Todos estaban convencidos de que se pondría resueltamente a favor de los que exigían la supresión del catecismo. Llegó el día. Muchedumbres inmensas asaltaron el Parlamento. El poeta se levantó a hablar y dijo cosas bellísimas en favor de la religión católica. Dijo que sería un crimen arrancar de manos de los niños el santo catecismo. Dijo que solamente las hermosas doctrinas de Jesucristo eran consuelo de las almas en la pobreza y en las penas de la vida, y que solamente ellas poseen la virtud de conservar la inocencia en los corazones puros de los niños... Y terminó diciendo que si tenían pensado suprimir el catecismo y la enseñanza religiosa, suprimieran antes la luz del sol. Afirmó ante muchos de aquellos descreídos diputados de Francia, que así como el sol es la vida, la hermosura y la fecundidad del mundo, así Jesucristo, con su doctrina, es la única vida y la única salvación del mundo.

Invitamos a los redactores de la nueva Constitución y a los que después han de tener la gran responsabilidad de aprobarla a meditar un poco en estas palabras del gran poeta francés.

El semanario «Criterio» del 10 de Abril del presente año, en un ponderado editorial, refuta una opinión vertida por los doctores Julio Fausto Fernández y Vassiliu en carta abierta dirigida al Dr. Fernando B. Castellanos, Secretario de la Comisión Redactora del anteproyecto de Constitución Política, carta en la cual, éstos exponen los principios fundamentales, que, según su criterio de todos conocido debe incluir tal anteproyecto; entre ellos se hace destacar uno que a la letra dice: «b) Debe mantenerse el principio de que la educación impartida por el Estado sea laica, pues tal principio se encuentra firmemente arraigado en la conciencia de nuestro pueblo».

El editorialista aduce las razones que hay en contra del laicismo, y afirma con razón, que, al contrario de lo sostenido por dichos doctores, el pueblo salvadoreño, caso de hacerse un plebiscito, pediría en bloque la enseñanza religiosa en las escuelas, como lo hizo no hace mucho la República Argentina.

Estas consideraciones, que no son únicamente del editorialista de «Criterio», sino que representan el común pensar del pueblo católico de El Salvador, son las que han motivado este artículo.

Nuestra enseñanza oficial, por un contrasentido inexplicable, ha sido hasta aquí laica. Nadie negará el cuadro verdaderamente desconsolador que ofrecen nuestros centros oficiales privados por completo de la enseñanza religiosa, que no ha llegado a tener aún carta de ciudadanía entre nosotros y que en consecuencia nuestros niños y jóvenes se han ido educando en un ambiente profano, en absoluta ignorancia de sus deberes religiosos, sin dirigir una plegaria en la escuela al cielo, y sin contar con los valores del espíritu que no se tienen allí en cuenta ni se cotizan. Y, claro está, no podía ser menos, el resultado de este abandono espiritual de la escuela se echa de ver en ese pobre niño de la clase humilde, desconocedor en absoluto de los principios éticos y morales, joven que después camina sin rumbo a la deriva y que, ya maduro, es hombre solamente a medias, porque ha abandonado en su educación la parte principal, que es la que ennoblece al ser racional y lo sublima sobre todos los demás.

Cualquiera ve las consecuencias y aberraciones morales de una formación manca en esta parte, que a la larga, si no se suple esta deficiencia por otro lado, podría llevar a una nación al materialismo más grosero, incapaz de concebir algo levantado y trascendente.

Sentado, pues, este principio del laicismo de nuestra escuela, vamos a penetrar en su verdadero significado y a medir, en cuanto sea posible, sus funestas consecuencias.

“Concepto claro de laicismo”

La palabra «laico» viene de *laos*—pueblo, y significa, por su origen, tanto como popular.

La Iglesia toma generalmente el término laico en otro sentido, en el de seglar, en cuanto se contrapone a clérigo.

Si, ateniéndonos a esta etimología, aplicamos el calificativo laico a las escuelas, *escuelas laicas* significarían escuelas populares, o también por una obvia transposición, escuelas regidas por laicos, es decir por seculares.

Hasta aquí no habría ninguna dificultad. Pero sucede que actualmente el sentido que se da a la *escuela laica* es muy distinto del anteriormente expresado. Para nosotros *escuela laica* es la que no enseña religión.

En este sentido de escuelas laicas, todavía puede haber, y de hecho hay, muchos matices.

Algunas escuelas se denominan *laicas* porque en ellas sólo se habla de una religión natural. La divina no se reconoce, y por ende se prescinde de ella.

En otras no se habla nada de Dios, ni de religión, sea ésta natural o revelada. Es la que llamamos comunmente escuela sin Dios o *atea*.

Por último, el grado más radical lo forman las escuelas llamadas antideístas o anticristianas, en las que no sólo se prescinde, sino que intencionadamente se va contra Dios y contra la religión.

Existe otra escuela denominada *neutra*, de «*neutrum*»— ni una cosa ni otra, ni religiosa ni antirreligiosa. La neutralidad se puede tomar en dos sentidos muy distintos: o bien para significar que sólo se enseña en ella la religión natural, por tratarse de alumnos de diversas confesiones religiosas, o simplemente, porque prescinde de todas las religiones, haciendo caso omiso de la cuestión religiosa, y entonces coincide con la escuela que hemos llamado *atea*.

Escuelas *mixtas*, de «*misceo*»— mezclar, son las que admiten alumnos de distintas religiones. En éstas, cuando los maestros no son católicos, sólo se habla de la religión natural (escuelas naturalistas), o se prescinde totalmente de la religión (escuela *atea*), viniendo a parar en las anteriormente descritas. A los católicos, en tales casos, se les suele permitir instrucción religiosa por separado en horas extras.

La escuela *única* o unificada es de hecho, aunque no lo sea en principio, *laica*. En ella se prohíbe dar otra enseñanza que la oficial, que es la misma para todos, niños y niñas, ricos y pobres, con identidad de principios, de programas, de régimen, etc.

“Efectos de la escuela laica”

Don Andrés Manjón, en su opúsculo «Las escuelas laicas», demuestra hasta la evidencia que dichas escuelas en los múltiples aspectos descritos, de todo tienen menos de laicas y neutras, porque bajo la apariencia de imparcialidad y neutralidad, son de hecho positivamente ateas, o mejor dicho, antideístas y antirreligiosas, antimorales, antipatrióticas y antihumanas; pues enseñan, al menos con

llu silencio, que Dios no es más que un mito, y la religión y la moral una fábula samada a desaparecer en los tiempos modernos.

Veamos algunos ejemplos.

Sin moral, sin religión, sin deberes, sin premios ni castigos en la otra vida, que para ellos no existe, el hombre deja de ser hombre. Por eso dice Manjón que «la escuela laica por hacer ateos deshace hombres».

El hombre es tanto menos hombre y más bestia cuanto es menos espiritua- lista y religioso y más ateo y amigo de la materia. Esos son los principios y ésas las consecuencias que se sacan del materialismo en que está imbuido el laicismo.

La escuela laica que se concreta a hacer del hombre un animal industrioso, un bípedo que habla y usa chaqueta o levita, en frase gráfica de Manjón, no es escuela humana, ni racional, ni moral, ni digna del hombre y de sus altos destinos. No humaniza, sino embrutece y degrada al ser racional, convirtiéndolo en bestia. ¿Quién prescindirá en la educación del fin supremo del hombre, sin dejar de ser educador racional y humano? Eso hacen en la escuela laica los maestros.

¿Quién puede prescindir de las leyes dadas al hombre como ser moral y es- piritual, sin hacerse malo y perverso ante Dios y los hombres. Eso hace la escue- la neutra con los alumnos.

La escuela laica, pues, en cuanto atea y materialista, rebaja al hombre al nivel de la bestia, y al querer formar hombres cabales hace perfectos animales, y cuanto más avanza, hace fieras; trata de restar hijos a Dios y resta hombres a la humanidad.

Las consecuencias que insensiblemente saca el niño de esta escuela son evidentes:

- 1) En la escuela laica —piensa el niño— no se reza, luego el rezar está demás.
- 2) No se reza —discurre— porque no se cree en Dios, porque si se creye- ra en El, se le adoraría y se rezaría.
- 3) La religión carece de importancia, pues la escuela laica no se la da n enseña a practicarla.
- 4) Por lo tanto —deduce— la doctrina cristiana, el Evangelio, la Iglesia, Jesucristo, son cosas que nada importan.
- 5) Si la escuela laica es un progreso digno de estima, la escuela cristiana es un retroceso digno de menosprecio.
- 6) Burlarse de las escuelas religiosas y de los que las frecuentan, es ir con la sinceridad en los labios; y destruir tales escuelas y lugares religiosos, es ir con la sinceridad en las manos.

7) Quitando a Dios en la escuela laica, todo viene al suelo con grande estrépito: el hombre, la familia, la sociedad, la autoridad, la ley natural y todo el orden moral y pedagógico.

Si queremos, pues, que los niños se conviertan en demagogos y demoledores de todo lo existente, hagamos obligatoria la escuela laica. (Obra y Escritos de D. Andrés Manjón, por el P. Sabino Márquez, S. J., Madrid, p. 143).

De aquí se deduce con lógica aplastante que la escuela laica exige aumento de cárceles y cuarteles, y que en ella se incuba el tipo irreligioso, disolvente, matón y revolucionario.

El número de escuelas no soluciona, pues, los problemas individuales, familiares y sociales. Es claro.

El jefe de policía de París, no hace mucho tiempo, después de un disturbio comunista pidió que se aumentara el número de policías. Pidió mil hombres más para la capital, porque, de lo contrario, no podía responder de lo que pasara. Ya estaba París atestado de policías; policías a pie, policías ciclistas, policías motorizados... Merece la pena una breve consideración sobre esta noticia.

El famoso escritor, Víctor Hugo, hizo una vez esta solemne manifestación en el Parlamento: «Cuantas escuelas abris, tantas prisiones cerráis». Y empezó la construcción febril de escuelas. Brotaban escuelas por todas partes. Pero... eran escuelas laicas, no se permitía hablar en ellas de Dios, ni de religión, ni de vida eterna, ni de responsabilidad ante Dios. Y así han seguido las cosas. Ya han dado sus frutos esas generaciones formadas o deformados en la escuela laica. Y a pesar de tantas escuelas como se crean, se piden, para contener la avalancha de desorden, mil policías más. Ni la cultura ni la escuela como tal, ni la policía, sin el temor y la ley de Dios, serán nunca capaces de contener la furia del hombre fiera.

Para la pedagogía usual del Estado, el gran maestro de nuestros tiempos, son indiscutibles estos axiomas:

«Las ideas producen virtudes; el crimen es hijo de la ignorancia; donde se abre una escuela se cierra un presidio; hagamos hombres ilustrados y tendremos hombres honrados; dejemos amplia libertad (quieren decir libertinaje) a maestros y alumnos, que la libertad es el progreso.

En estas infantiles aseveraciones creen todavía muchos de nuestros maestros que se tienen por progresistas. Lo que importa es instruir, iluminar la mente; la voluntad y el corazón no es menester educarlos. La escuela moderna cumple pues su cometido.

Mas he aquí que a medida que aumentan las escuelas, crecen también las cárceles, y la criminalidad no se detiene, y la inmoralidad no se refrena y nada más temen las madres cristianas cómo los centros laicos a donde se ven precisadas a enviar a sus hijos del alma en busca de enseñanza.

El Salvador quiere educación religiosa en las escuelas

Hay que trabajar porque la enseñanza de un país católico como el nuestro, por tradición y por convencimiento, sea también católica. No es lícito obligar a una mayoría o casi totalidad de niños católicos a acudir por necesidad a las escuelas laicas del Estado, únicas que le son accesibles; por lo tanto el pueblo salvadoreño, cien por cien católico, tiene derecho a que se le instruya en católico.

La Iglesia, fiel custodia de su doctrina a ella confiada, ha levantado siempre la voz, donde quiera que se ha visto amenazada, para condenar este absurdo pedagógico, científico y moral, de la escuela laica, tanto más injusto y tiránico, cuanto que se sirve del poder para imponerlo contra los derechos más inalienables del niño, de la familia y suyos propios.

Como consecuencia, si queremos que disminuyan las cárceles y los cuarteles de policía, por innecesarios, trabajemos porque desaparezcan las escuelas laicas, focos de futuro anarquismo y vivero de rebeldes, y en su lugar establezcamos la escuela verdaderamente cristiana.

Ni se alegue la pretendida inhibición del Estado por razón de la diversidad de confesiones en sus súbditos, cuando existen y se practican de hecho en muchas naciones cultas tantos medios para satisfacer, sin ofensa de nadie, los verdaderos anhelos religiosos de todos. Caso que por otra parte no tiene lugar entre nosotros, donde, por ser la casi totalidad de los alumnos católicos, la ley debe atender a esa inmensa mayoría.

En Argentina, después de una lucha por el derecho de los padres a educar a sus hijos en católico, se ha dado la ley de la enseñanza de religión obligatoria en las escuelas.

No más escuela laica

Este fué el grito que lanzó el gran Congreso Nacional de la Confederación Argentina de Maestros y Profesores católicos celebrado en Buenos Aires en 1937. Oigamos algunas de las ideas vertidas en aquella ocasión. La señorita Emelina Errepeto, Directora de la Escuela No. 10:

«Casi cuarenta mil profesores y maestros argentinos, que venían padeciendo sed de justicia social, y anhelando abrir a la luz del Evangelio las pupilas y el alma de la juventud a ellos confiada... al primer toque del clarín han venido a estrechar filas para formar el hoy inmenso ejército que ha conquistado las posiciones que constituyen sus altos ideales de fe y de argentinidad... Es la lucha del espíritu contra el materialismo, de la fe contra el liberalismo, de la moral pura basada en el Evangelio contra todas las perversiones de este siglo... Ha llegado, pues, la hora de la más estrecha unión de los maestros y profesores católicos... El falso pen-

samiento del liberalismo le llevó (a éste) a arrojar a Dios de las escuelas argentinas; mas fué vana su empresa de arrancarlo del corazón de la familia. Lo que no hicieron nuestras escuelas laicas: educar a la niñez en los preceptos de la purísima moral cristiana y cultivar en su corazón y en su mente la religión de la patria, lo hizo la familia, lo hicieron las madres argentinas... han hecho que se conserve en el alma nacional todo el fervor de un acendrado catolicismo, y que *asciendan a más de un noventa por ciento las familias católicas que habitan nuestro suelo...* Hoy esta obra aislada y anónima de la madre argentina tiene el apoyo de 40.000 soldados que forman la legión grandiosa de la Federación... para realizar el plan de sus conquistas espirituales y materiales, la implantación de la enseñanza religiosa en las escuelas; es decir: *el derecho democrático de que la inmensa mayoría del país, constituida por familias de profesión de fe católica, logre su más ardiente anhelo: el de que sus hijos confiados al Estado para su educación y su cultura, reciban del Estado, al par que la preparación en todas las disciplinas intelectuales, la enseñanza de su religión y su moral.* (Revista Interamericana de Educación, Número 15, 1948, pág. 115).

Para legítima satisfacción de esta gran Confederación, seis años después, *se consiguió la abolición de la escuela laica.*

En este mismo Congreso el Dr. Manuel Villada Achával, Subsecretario del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, decía: «Estamos por la libertad de enseñanza y por la enseñanza religiosa en las escuelas públicas del país».

En el mismo congreso el Profesor Víctor Saá, Regente de la Escuela Normal de San Luis, hacía estas elocuentes declaraciones a favor de la escuela religiosa: «Se ha argüido sofisticadamente por quienes hacen alarde de profesar cierto liberalismo pedagógico, por gracia de Dios hoy en pleno periodo de decadencia anárquica, que la escuela católica es una escuela que impone a las conciencias la fe religiosa. Nada más ajeno a la realidad de la escuela católica. Esta escuela católica debe ser la de la Argentina, porque la casi totalidad de los ciudadanos son católicos y sus hijos son católicos.

Debe, pues, la escuela argentina ser católica. Los familias católicas llevan a sus hijos a la escuela y en ella tales niños forman la casi totalidad de los alumnos. Deben exigir que la escuela para ellos sea católica. Lo cual no quiere decir que a los no católicos se les imponga la enseñanza de esta santa religión por fuerza; quedan libres para recibir o no dicha enseñanza (y nótese que no decimos la misma religión), según lo manifiesten sus padres.

Nadie dirá que el padre de familia católico quiere en su hogar una cosa y en la escuela otra cosa. No; todo católico quiere formar a su hijo al católico tanto en la educación hogareña como en la escolar. Lo contrario desvirtúa la acción de los padres y neutraliza su eficacia formativa.

Por fin resume sus conclusiones en esta forma: a) si el hogar es confesional, la escuela lógicamente debe corresponder a la tendencia confesional del hogar que la paga y que la exige; b) Escuela confesional no quiere decir abrogación ni intolerancia de la libertad de culto; c) Es ridículo anteponer los intereses de una minoría casi invisible para oponerse a la confesionalidad que requiere el país en su casi totalidad; d) Es ridículo argumentar diciendo que el criterio de los componentes de esa misma familia es político antes que religioso, y prueba que la tradición de la Argentina es esencialmente y tradicionalmente católica. (Revista Interamericana de Educación citada, p. 117).

Nadie duda la aplicación que estas ideas tienen en El Salvador ahora que éste se prepara para darse una nueva Constitución. Los argumentos expuestos tienen en nuestro caso un valor más irrefragable si cabe que en la Argentina.

Sea, pues, la conclusión de estas líneas: que es evidente de toda evidencia que el pueblo de El Salvador requiere una enseñanza católica si no se quiere renegar a sus tradiciones y creencias más queridas y que, proporcionarle una enseñanza laica obligatoria sería el colmo de la injusticia.

Alfonso M. Landarech S.J.

